



SELO  
Registrado el 31/01/2023  
Nº de entrada 12278 / 2023



Ayuntamiento  
Cartagena

**MC**  
CARTAGENA

## **MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE ‘MURALES DE GABRIEL NAVARRO Y LUZZY EN LA IGLESIA DE SANTA MARÍA’**

La diferencia entre un mural y un lienzo no son las dimensiones, sino el hecho de estar concebida para un lugar determinado, con un estudio previo de cómo se va a ver, quien lo va a ver y cómo va a ser visto, así como su relación con el espacio arquitectónico en el que se va a encontrar.

El 26 de septiembre de 2020, la entonces alcaldesa de Cartagena realizó unas declaraciones tras la denuncia, por parte de la oposición en el pleno municipal, sobre el estado en que se encontraban los murales de los pintores Enrique Gabriel Navarro y Ramón Alonso Luzzy en el Parque Torres.

El Ayuntamiento de Cartagena ha contratado la realización de un inventario y catalogación de la obra mural, vidrieras y elementos decorativos de ambos autores. “La obra mural de estos artistas cartageneros, realizada entre los años 1950 y 1980, representa una época única en nuestra ciudad dentro de la pintura española del siglo XX. Se trata de obras irrepetibles y de gran valor, por lo que no podíamos permitir que siguiera sin estar catalogada. Este documento será indispensable para promover la correcta conservación de esta amplia obra artística”.

Las fotografías adjuntas al cuerpo de esta moción muestran el estado de pérdida y deterioro actual de los murales de la Capilla de la Sagrada Familia de la Iglesia de Santa María.

Este inmueble está catalogado con grado 1 en el inventario del Plan General y, por consiguiente, la protección del mencionado edificio abarca todos los elementos decorativos del interior y exterior del templo, compitiendo al Gobierno municipal velar por el mantenimiento de los mismos.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

### **MOCIÓN**

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a requerir del Obispado de la Diócesis, propietario de la Iglesia de Santa María, la restauración de los lienzos murales de Enrique Gabriel Navarro y Ramón Alonso Luzzy en la Capilla de la Sagrada Familia del templo.

En Cartagena, a 31 de enero de 2023

Fdo. José López Martínez

Concej-al-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez

Concej-al Grupo Municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JVRQ 3VPK TT9F UD3R

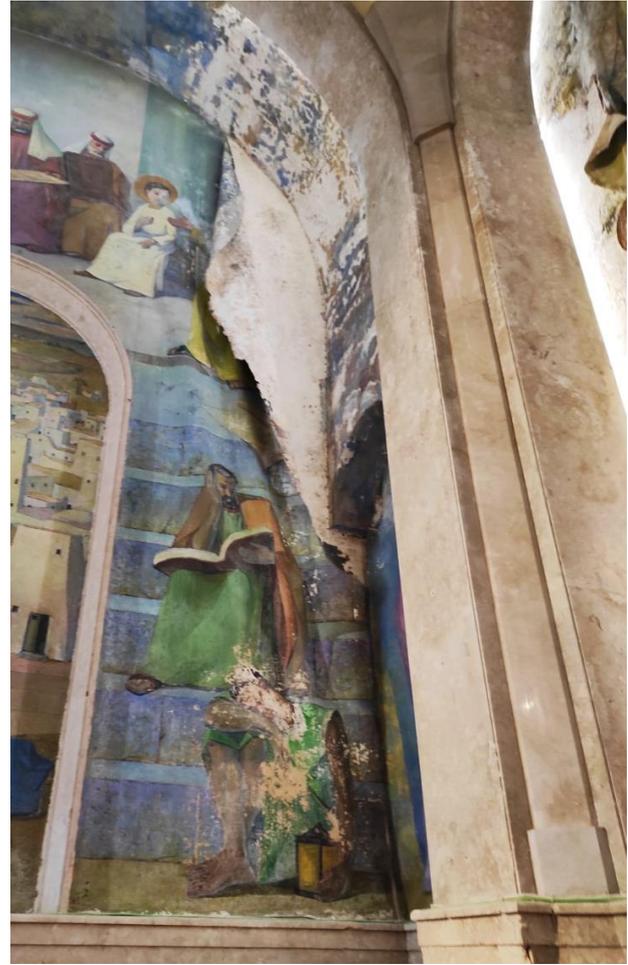
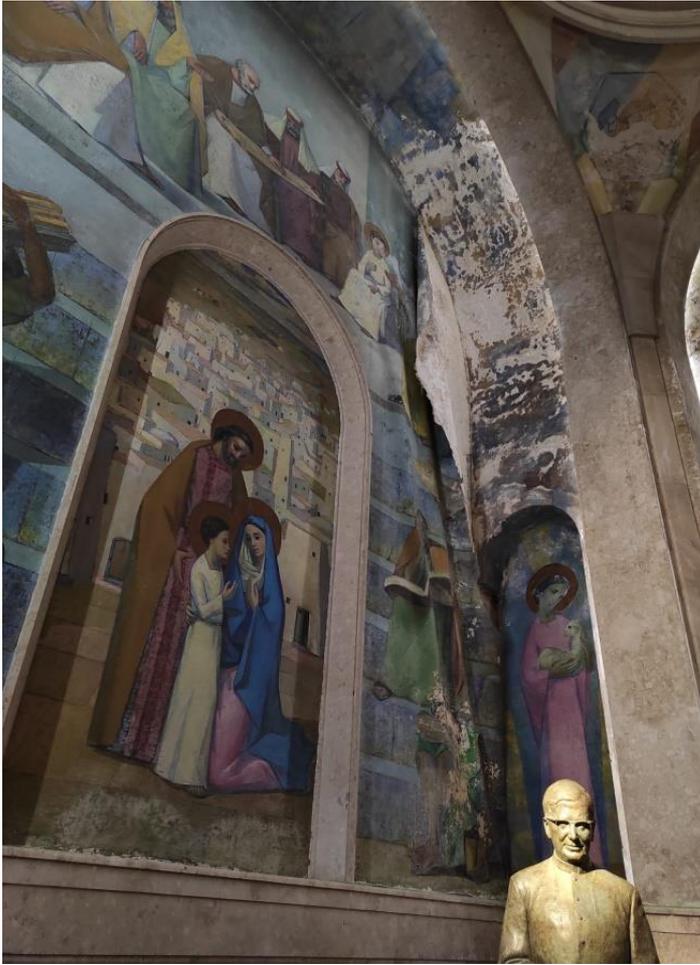
**moción murales Gabriel Navarro y Luzzy en Santa María**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



SELO  
Registrado el 31/01/2023  
No de entrada 12278 / 2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JVRQ 3VPK TT9F UD3R

**moción murales Gabriel Navarro y Luzzy en Santa María**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2